

El presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Martín Carbonell , firmó esta mañana con el intendente de Oro Verde, Oscar Antonio Toledo, un contrato de Constitución de Derecho Real de Usufructo, por el término de veinte años en favor del STJ, respecto de una fracción de terreno de propiedad de la comuna con destino a la construcción de la Morgue Judicial.

El usufructo del terreno por parte del Poder Judicial será por 20 años y allí se podrá construir el edificio de Ciencias de la Salud y el Superior Tribunal de Justicia precisaría a futuro avanzar sobre la superficie en la que actualmente se encuentra asentado un depósito-galpón de la Municipalidad de Oro Verde, se considera razonable que, llegado el caso, el Poder Judicial lleve adelante la construcción de uno de similares características en el lugar que decida a tal fin el Departamento Ejecutivo Municipal.

La construcción del referido galpón-depósito será ejecutada en la medida y oportunidad en que las obras que se proyectan efectuar en el terreno cedido avancen sobre el edificio actual, acordándose que hasta tanto el nuevo galpón se encuentre construido y en condiciones de funcionalidad, los trabajos a cuenta del STJ no podrán afectar la estructura y funcionamiento del existente.

5 de mayo de 2021

SIC-STJER